

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1916] [11L/5300-1917] [11L/5300-1918] [11L/5300-1919] [11L/5300-1920] [11L/5300-1921] [11L/5300-1922]
[11L/5300-1923] [11L/5300-1924] [11L/5300-1925] [11L/5300-1926] [11L/5300-1927] [11L/5300-1928] [11L/5300-1929]
[11L/5300-1930] [11L/5300-1931] [11L/5300-1932] [11L/5300-1933] [11L/5300-1934] [11L/5300-1935] [11L/5300-1936]
[11L/5300-1937] [11L/5300-1938] [11L/5300-1939] [11L/5300-1940] [11L/5300-1941] [11L/5300-1942] [11L/5300-1943]
[11L/5300-1944] [11L/5300-1945] [11L/5300-1946] [11L/5300-1947] [11L/5300-1948] [11L/5300-1949] [11L/5300-1950]
[11L/5300-1951] [11L/5300-1952]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 19 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1926]

VALORACIÓN QUE SE REALIZA SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL CONTRATO DENOMINADO "ANÁLISIS DE COSTES DE LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES EN PLAZAS CONCERTADAS EN CENTROS DE DÍA Y RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA", PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado en el Parlamento de Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ha adjudicado el contrato menor con referencia 2025-07-05-000557/1 cuyo objeto es el "Análisis de costes de la atención a personas dependientes en plazas concertadas en centros de día y residencias de personas mayores y personas con discapacidad en la comunidad autónoma de Cantabria".

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno, desde el punto de vista de la sostenibilidad del sistema de atención a la dependencia y de la calidad asistencial, de las conclusiones recogidas en el análisis de costes objeto del citado contrato?

Santander, a 15 de diciembre de 2025

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Parlamento de Cantabria."